

COMUNICADO
13 de diciembre de 2023

ASUNTO: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DE TUTELA 2023-00655 a los aspirantes a ocupar el cargo de DOCENTE DEL AREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA – ARTES PLASTICAS en la INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA – MUNICIPIO QUIPAMA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del Auto Admisorio de Acción de Tutela, de fecha once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), proferido por JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA, bajo el radicado Numero 2023-00655-00, donde figura como Accionante, RAMIRO HERNANDEZ PEÑA y como Accionado, SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA, por la presunta vulneración de los derechos Fundamentales al trabajo, la estabilidad laboral reforzada , mínimo vital, seguridad social y vida digna.

El cual dispone:

CUARTO: Vincular en calidad de tercero con interés jurídico legítimo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ley 2591 de 1991, a los aspirantes a ocupar el cargo de DOCENTE DEL AREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA – ARTES PLASTICAS en la INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA – MUNICIPIO QUIPAMA- para que, si lo consideran pertinente, en el término de tres (3) días contados a partir de la fecha de su recibo, puedan intervenir en la actuación, por cuanto existe posibilidad de resultar afectados con la decisión que se adopte. Para el efecto se ordenará al SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ que dé a conocer la existencia de esta acción constitucional, mediante la publicación de este requerimiento en la página web de la entidad, o, por aviso en un lugar visible al público donde se acostumbre a fijar las demás comunicaciones y realizado lo anterior remitir copia de la publicación al Juzgado.

En consecuencia, a lo previamente señalado, esta Entidad procede a efectuar la respectiva publicación en la página Web del auto admisorio de la tutela y el de notificación de aspirantes auto 3724.

Se adjunta Archivo


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá


Proyecto Claudia Cristina Rodríguez López
Jefe Oficina Asesora y Defensa Jurídica del Sector Educación